de la misma fe y crédito que á su original. Dada en Aranjuez á primero de Junio = mil setecientos y cinco = YO EL REY = Yo Don Juan Ignacio de Ayestarán, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado = Don Miguel de Mendinueta = Don Adrian Marcos Martínez = Don Antonio Alvarez de Contreras = El Marqués de Casa Quinto = Don Antonio Ignacio de Carravajal = Registrado, Don José Alegre = Teniente de Canciller mayor, Don José Alegre = Es copia de su original, de que certifico = Don Fernando de Medina.

Concuerda con el Real privilegio original que queda en mi poder, y se devuelve en Madrid á veinte y dos de Junio de mil setecientos ochenta.

Miguel de Parada.

(Signado.)